|  |  |
| --- | --- |
| **Consejo 2019 Ginebra, 10-20 de junio de 2019** | **logo_S_** |
|  | |
|  |  |
| **Punto del orden del día: ADM 28** | **Documento C19/87-S** |
|  | **27 de mayo de 2019** |
|  | **Original: español** |
| Nota del Secretario General  CONTRIBUCIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA  POSIBLES ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA UIT ENTRE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES) | |

Tengo el honor de transmitir a los Estados Miembros del Consejo la siguiente contribución de la República Argentina.

Houlin ZHAO

Secretario General

Contribución de la República Argentina

POSIBLES ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA UIT ENTRE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES)

|  |
| --- |
| Resumen  Argentina quisiera informar sobre algunas acciones que se han tomado desde la aprobación de la Resolución 209 (Dubai, 2018) para promover la participación de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES) en los trabajos de la Unión.  Acción solicitada  Tomar nota del presente documento.  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Referencia  [*Resolución 209 (Dubai, 2018)*](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts/RES-209-S.pdf)  [*Documento C19/56-S*](https://www.itu.int/md/S19-CL-C-0056/en) |

**Antecedentes**

Este Consejo, en su reunión de 2017, resolvió poner en marcha un proyecto piloto de participación de Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES) en las Comisiones de Estudio interesadas del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones (UIT-T) y del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones (UIT-D), a fin que estas empresas pudieran participar plenamente en las reuniones de las Comisiones de Estudio que decidan formar parte del proyecto, con limitaciones en su capacidad de toma de decisiones, incluidos los cargos de dirección y la adopción de resoluciones o recomendaciones.

Luego, en la Conferencia de Plenipotenciarios de 2018 (PP-18), la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL/OEA) presentó una contribución para formalmente fomentar la participación de las PyMES en los trabajos de la Unión. Esta propuesta recibió comentarios y aportes de representantes de todas las regiones que conforman la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), y fue aprobada mediante [Resolución 209 (Dubai, 2018)](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts/RES-209-S.pdf) de la PP-18.

Argentina entiende que una vez establecidos los criterios para la asociación y para la participación de las PyMES en la UIT, se debería comenzar a trabajar en acciones concretar para promover la efectiva participación de estas empresas, principalmente dando a conocer los trabajos de la Unión y generando interés en la misma.

A tal fin, queremos compartir algunas acciones que ya hemos tomado, a fin de comunicar la decisión de la PP-18 e informar a las PyMES de los posibles beneficios de participar de los trabajos de la UIT.

**Acciones tomadas hasta el momento:**

Durante la PP-18, una vez aprobada la **Resolución 209 (Dubai, 2018)**, la oficina de prensa de UIT publicó en **ITU News** una nota para anunciar la decisión.

La misma ha sido difundida en redes sociales y distribuida a los sectores de gobierno y de industria que se relacionan con las PyMES.

La nota se encuentra disponible en: <https://news.itu.int/argentinas-commitment-to-itu/>

La Cámara Argentina de Internet (CABASE), que desde 2017 se encuentra colaborando con la UIT para la difusión de sus actividades entre las PyMES y las cámaras que asocian PyMES de Argentina y de Latinoamérica, también difundió la noticia entre sus asociados.

La publicación se encuentra disponible en: <https://www.cabase.org.ar/cabase-en-representacion-de-las-pymes-argentinas-en-la-union-internacional-de-telecomunicaciones/>

Se mantuvo una reunión con la **Subsecretaría de Emprendedores y PyMES**, dependiente del **Ministerio de Producción de Argentina**, a fin de comunicar la decisión de UIT, para que ellos también promuevan la participación de pequeñas y medianas empresas en la Unión, con énfasis en la **ITU Telecom**, como plataforma donde pueden acercarse a la Unión a la vez que comenzar a generar vínculos con los demás miembros.

Para ello, cuentan con el apoyo de la **Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones** (SETIC) como organismo responsable de UIT en Argentina, a fin de obtener toda la información relevante y avanzar en sesiones de introducción a la UIT y capacitación, que les permita luego a las PyMES comenzar a trabajar en las Comisiones de Estudio.

En este punto, cabe destacar la importancia de informar y convocar a otros sectores, siendo hoy las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) aplicables e incidentes en todos los ámbitos de la vida, es necesario que áreas como economía, producción, medioambiente, transporte, salud, sean integradas y a su vez, puedan integrar a sus empresas a los trabajos de la Unión.

Finalmente, en Argentina se ha iniciado un **proyecto que incluye a Universidades y a PyMES**, con el cual quisiéramos destacar la importancia de generar sinergias entre estos actores, hoy ambos miembros de UIT –Academia y PyMES asociadas-.

Se trata de un **proyecto para la investigación, desarrollo e implementación de IoT** en diferentes ciudades del país, liderado por la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), institución asociada a la UIT, que cuenta con representación en más de 30 sedes regionales a lo largo de todo el país, se han iniciado proyectos para implementar la tecnología IoT en 3 de las ciudades donde esta Universidad tiene sede (Santa Fe, San Nicolás y Resistencia). Esperamos poder comunicar los primeros resultados de esta iniciativa en breve, como siempre con la intención que pueda ser tomado como práctica exitosa a ser compartida con los demás Estados miembros y la membrecía en general.

**Conclusiones**

Desde Argentina esperamos contar con más Estados miembros que se sumen a difundir la importancia de que las PyMES se sumen a los trabajos de la UIT, siendo estas empresas, en muchos casos, motores de crecimiento y de empleo en nuestras economías.

Al respecto, recordamos que las Naciones Unidas han resuelto crear el Día Internacional de la PyME, el cual se celebra el 27 de junio de cada año.

Por lo cual invitamos a todos los Estados miembros a incluir, dentro de las celebraciones para ese día, la promoción de la participación de las PyMES en la Unión Internacional de Telecomunicaciones.